BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II: TEXTOS LEGISLATIVOS | 30 de diciembre de 1983 | Núm. 96 (c) (Cong. Diputados, Serie A, núm. 74)

PROYECTO DE LEY

Por el que se determinan los índices multiplicadores de los Cuerpos únicos de la Cámara Judicial, de la Cámara Fiscal y del Secretariado de la Administración de Justicia.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de diciembre de 1983, ha aprobado el proyecto de Ley por el que se determinan los índices multiplicadores de los Cuerpos únicos de la Carrera Judicial, de la Carrera Fiscal y del Secretariado de la Administración de Justicia, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 96 (a), de fecha 16 de diciembre de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 27 de diciembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.566 - 1961